Construyendo atención con calidad
HOSPITAL ISMAEL SILVA
E.S.E Silvania - Cundinamarca

Todos construimos el cambio

40. E 145
Silvania, Octubre 30 de 2023

Señores
JAIME ORLANDO ÁVILA PACHECO
Supervisor
Convenio SS-CDCVI-800-2023
Secretaria de salud del Departamento de Cundinamarca
Bogotá D.C

Apreciado Doctor Ávila:

En mi calidad de representante legal del HOSPITAL ISMAEL SILVA ESE del Municipio de Silvania – Cundinamarca, solicito de manera respetuosa realizar una prorroga al convenio interadministrativo SS-CDCVI-800-2023, cuyo objeto es COMPRA DE EQUIPOS BIOMÉDICOS PARA LA E.S.E. HOSPITAL ISMAEL SILVA DE SILVANIA, EN DESARROLLO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO NO. SS-CDCVI-800-2023, CON EL FIN DE CONTRIBUIR EN EL MEJORAMIENTO E IMPLEMENTACIÓN DEL SISTEMA OBLIGATORIO DE GARANTÍA DE CALIDAD, SEGURIDAD DEL PACIENTE, EN EL CONTEXTO DE REDES DE SERVICIOS DE SALUD Y MODELO DE GESTIÓN EN SALUD. Teniendo en cuenta que el proceso de adquisición de los equipos, tiene un tiempo de ejecución de dos meses y por ende se sale de los tiempos de ejecución del convenio mencionado anteriormente.

Por lo tanto, se requiere que la prorroga sea aprobada hasta el día 21 de diciembre del 2023, fecha en la cual se liquidara el convenio Interadministrativo.

Anexo copia del contrato celebrado y acta de inicio en el cual se evidencia el tiempo de ejecución.

Agradezco su amable colaboración y la espera de la aprobación de la prórroga.

Atentamente,

ELVER FABIAN NOPE FORERO
Gerente ESE

Proyecto: Adriana Peñalosa / Asesora de Contratación

Empresa Social del Estado Hospital Ismael Silva
Dirección: Calle 9 No. 9 - 39 Barrio Kenedy
hospitalismaelsilva@silvania-cundinamarca.gov.co
hospitalismaelsilva@yahoo.es
Telefonos: (1)8683116 - 318-712-8165

VIGILADO Supersalud